Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A las y los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que vería con agrado apoyen y voten favorablemente el proyecto de ley de Financiamiento Educativo, que aumenta del seis por ciento (6%) al ocho por ciento (8%) del Producto Bruto Interno (PBI) la inversión en el sistema público que sostiene escuelas y universidades del Estado.

El referido proyecto de ley, promovido por el Poder Ejecutivo Nacional, representa un incremento de dos (2) puntos más de la inversión educativa, hecho que redundará en el fortalecimiento de la educación pública en cumplimiento de las leyes respecto de la principalidad del Estado como garante del derecho personal y social y bien público de la educación, a la vez que expresa un claro mensaje frente a quienes proponen la privatización del sistema público de educación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 82/2023

Aprobado en General y en Particular por Mayoría
Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar
Votos Negativos: Juan Carlos Martín

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Antonio Ramón Chiocconi, Adriana Laura Del Agua, Juan Facundo Montecino Odarda